

| | | | | |
|--|---|--|--|-------------------------------------|
|  | GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | | | F-GC-29 Versión:07 2022-11-04 |
| | LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA | | | |

CAU
1539

| | | | | | |
|------------------------|-----------------------------|---------|----|-----------------------------------|-------------|
| # CONTRATO Y AÑO | 041 DE 2023 | Acta N° | 11 | 1. VALOR INICIAL (incluido IVA) | 591.720.960 |
| | | | | 2. VALOR ADICIÓN (+) | 0 |
| CONTRATISTA | SISTEMAS INTEGRALES LTDA | | | 3. VALOR TOTAL (1+2) | 591.720.960 |
| NIT O CC: | 800243576-5 | | | 4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-) | 493.100.800 |
| CDP (#, rubro y fecha) | 73 DEL 01 DE ENERO DE 2023 | | | 5. VALOR PRESENTE ACTA (-) | 49.310.080 |
| RP (#, rubro y fecha) | 154 DEL 13 DE ENERO DE 2023 | | | 6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5) | 49.310.080 |

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA NUBE EN LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIOS (SaaS) PARA LA GESTION CONTABLE, PRESUPUESTAL, TESORERIA, FACTURACION ELECTRONICA, COMPRAS, COSTOS ABC, INVENTARIOS - ALMACEN, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, SISTEMA COMERCIAL, DE MANERA INTEGRAL PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

| | | |
|------------------|---------|----------------------------------|
| TIPO DE RECURSOS | PROPIOS | CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO |
|------------------|---------|----------------------------------|

| DOCUMENTO VERIFICADOS | | # FOLIOS |
|--|----|----------|
| 1- Acta original | X | |
| 2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas). | X | |
| 3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador). | X | |
| 4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado). | X | |
| 5- Pagos SENA y ICBF. | NA | |
| 6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final) | NA | |
| 7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo). | NA | |
| 8- Informe de actividades a cargo del Supervisor. | X | |
| 9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación) | NA | |
| 10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación) | NA | |
| 11- Certificado de existencia de factura electrónica como título valor | X | |
| 12- Certificado expedido por el DAFP de aprobación del curso Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción (aplica para el acta 1) | NA | |

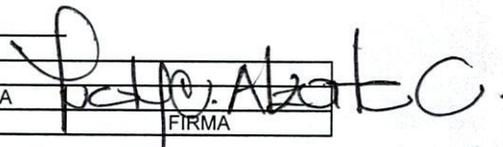
Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE _____ FIRMA _____

| DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA | | |
|---|----|--|
| Copia del acta | X | |
| Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado). | X | |
| Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final). | NA | |
| Informe de actividades a cargo del Supervisor. | | |
| Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas). | X | |
| Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido) | NA | |
| Copia del registro presupuestal | X | |

Fecha de presentación 29/12/2023

| DATOS DEL SUPERVISOR | | |
|------------------------------|----------------------------------|---|
| YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA | JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA |  |
| NOMBRE | CARGO | |
| | | FIRMA |

| DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS | | |
|--------------------------------------|----------------|-------|
| 0918030354 | AHORROS | BBVA |
| CUENTA | TIPO DE CUENTA | BANCO |

ACTA DE RECIBO # 11

| | |
|--------------------|---|
| CONTRATO | N.º 041 DE 2023 |
| CONTRATISTA | SISTEMAS INTEGRALES LTDA |
| OBJETO | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA NUBE EN LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIOS (SaaS) PARA LA GESTION CONTABLE, PRESUPUESTAL, TESORERIA, FACTURACION ELECTRONICA, COMPRAS, COSTOS ABC, INVENTARIOS - ALMACEN, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, SISTEMA COMERCIAL, DE MANERA INTEGRAL PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. |
| TOTAL | \$ 591.720.960 IVA INCLUIDO |
| VALOR ACTA | \$ 49.310.080 IVA INCLUIDO |
| PLAZO | DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. |
| RECURSOS | PROPIOS |

En la ciudad de Manizales a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2023, se reunieron YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA, Jefe Administrativa y Financiera, ESTEFANIA LONDOÑO OSORIO, Jefe Sección Contabilidad, JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE, Jefe Sección Presupuesto, JOHN JAIRO GARCIA OSPINA Jefe Sección Tesorería, MARIA ALEJANDRA CLAVIJO HOYOS, Jefe Sección Cartera, JUAN CARLOS SANCHEZ RENDON, Jefe Sección Suministros, LUZ ENSUEÑO GARZÓN MARIN, Jefe Sección PQR, WILLIAM MOLINA MARIN, Jefe Departamento Comercial, RUBIELA FONSECA ARIAS, Jefe Sección de Facturación de la Empresa de Obra Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P., en representación de la Empresa Contratante y el representante legal de la Empresa SISTEMAS INTEGRALES LTDA, SALVADOR BROCHERO ESCOBAR, con el fin de dar trámite al once pago correspondiente al mes de Noviembre y Diciembre según Contrato No. 041 DE 2023

| | |
|----------------|---------------|
| VALOR CONTRATO | \$591.720.960 |
| ACTA # 1 | \$49.310.080 |
| ACTA # 2 | \$49.310.080 |
| ACTA # 3 | \$49.310.080 |
| ACTA # 4 | \$49.310.080 |

| | |
|--------------------|---------------|
| ACTA # 5 | \$49.310.080 |
| ACTA # 6 | \$49.310.080 |
| ACTA # 7 | \$49.310.080 |
| ACTA # 8 | \$49.310.080 |
| ACTA #9 | \$49.310.080 |
| ACTA #10 | \$49.310.080 |
| ACTA #11 | \$49.310.080 |
| VALOR EJECUTADO | \$542.410.880 |
| VALOR POR EJECUTAR | \$49.310.080 |



JUDY CRISTINA ALZATE CARDONA
Jefe Administrativa y Financiera
Supervisor del contrato (E)



SALVADOR BROCHERO ESCOBAR
Representante Legal
Sistemas Integrales LTDA.



ESTEFANIA LONDONO OSORIO
Jefe Sección Contabilidad
Supervisor del contrato



JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto
Supervisor del contrato



JOHN JAIRO GARCIA OSPINA
Jefe Sección Tesorería
Supervisor del contrato



MARIA ALEJANDRA CLAVIJO H.
Jefe Sección Cartera
Supervisor del contrato



JUAN CARLOS SANCHEZ RENDON
Jefe Sección Suministros
Supervisor del contrato



LUZ ENSUEÑO GARZÓN MARIN
Jefe Sección PQR
Supervisor del contrato



WILLIAM MOLINA MARÍN
Jefe Departamento Comercial
Supervisor del contrato



RUBIELA FONSECA ARIAS
Jefe Sección de Facturación
Supervisor del contrato

INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO
CONTRATISTA

N.º 041 DE 2023
SISTEMAS INTEGRALES LTDA

OBJETO

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA NUBE EN LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIOS (SaaS) PARA LA GESTION CONTABLE, PRESUPUESTAL, TESORERIA, FACTURACION ELECTRONICA, COMPRAS, COSTOS ABC, INVENTARIOS - ALMACEN, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, SISTEMA COMERCIAL, DE MANERA INTEGRAL PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

TOTAL
PLAZO

\$ 591.720.960 IVA INCLUIDO
DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

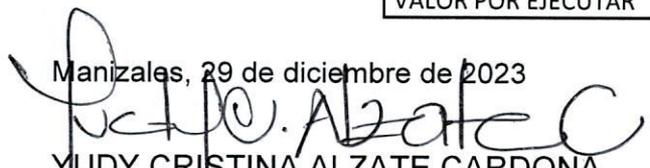
RECURSOS

PROPIOS

En cumplimiento del contrato 041 DE 2023, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA NUBE EN LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIOS (SaaS) PARA LA GESTION CONTABLE, PRESUPUESTAL, TESORERIA, FACTURACION ELECTRONICA, COMPRAS, COSTOS ABC, INVENTARIOS - ALMACEN, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, SISTEMA COMERCIAL, DE MANERA INTEGRAL PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.", se evidencia que dicho contrato se desarrolla satisfactoriamente a los términos y especificaciones del contrato según el objeto contractual mencionado.

| | |
|--------------------|---------------|
| VALOR CONTRATO | \$591.720.960 |
| ACTA # 1 | \$49.310.080 |
| ACTA # 2 | \$49.310.080 |
| ACTA # 3 | \$49.310.080 |
| ACTA # 4 | \$49.310.080 |
| ACTA # 5 | \$49.310.080 |
| ACTA # 6 | \$49.310.080 |
| ACTA # 7 | \$49.310.080 |
| ACTA # 8 | \$49.310.080 |
| ACTA #9 | \$49.310.080 |
| ACTA #10 | \$49.310.080 |
| ACTA #11 | \$49.310.080 |
| VALOR EJECUTADO | \$542.410.880 |
| VALOR POR EJECUTAR | \$49.310.080 |

Manizales, 29 de diciembre de 2023


YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA
Jefe Administrativa y Financiera



DISTRIBUCIÓN CENTROS DE COSTOS

GESTIÓN FINANCIERA

F-GF-32
Versión: 09
2023-01-16

Elija si es orden de compra o contrato y diligencie el número del documento

Acta Número: 11
Contrato: 041

| CÓDIGO | CENTROS DE COSTOS | NOMBRE | CÓDIGO | PROCESAMIENTO | NOMBRE | VALOR ANTES DE IVA | IVA | TOTAL | UNIDAD DE SERVICIO | ACUEDUCTO | ALCANTARILLADO |
|--------|-------------------|--------|--------|---------------|--------|--------------------|-----|-------|--------------------|-----------|----------------|
|--------|-------------------|--------|--------|---------------|--------|--------------------|-----|-------|--------------------|-----------|----------------|

| | | | | | | | | | | | |
|------------------------|------------------------|---|---------|---|---------------|---------------|---------------|---------------|------------|--|---------------|
| 201002 | Agudas Acueducto | Administración de Sistemas de Información | 1301088 | Administración de Sistemas de Información | 2.432.648,24 | 2.432.648,24 | 1.616,738,02 | 1.616,738,02 | DISTRIBUIR | | 815.910,22 |
| 202002 | Anserma Acueducto | Administración de Sistemas de Información | 1301088 | Administración de Sistemas de Información | 3.909,122,81 | 3.909,122,81 | 2.598,003,02 | 2.598,003,02 | DISTRIBUIR | | 1.311,119,79 |
| 203002 | Aruca Acueducto | Administración de Sistemas de Información | 1301088 | Administración de Sistemas de Información | 871,745,58 | 871,745,58 | 579,362,11 | 579,362,11 | DISTRIBUIR | | 292,383,47 |
| 204002 | Arma Acueducto | Administración de Sistemas de Información | 1301088 | Administración de Sistemas de Información | 279,731,66 | 279,731,66 | 185,909,66 | 185,909,66 | DISTRIBUIR | | 93,822,00 |
| 205002 | Belalcázar Acueducto | Administración de Sistemas de Información | 1301088 | Administración de Sistemas de Información | 1.026,869,50 | 1.026,869,50 | 682,457,47 | 682,457,47 | DISTRIBUIR | | 344,412,03 |
| 206002 | Chinchind Acueducto | Administración de Sistemas de Información | 1301088 | Administración de Sistemas de Información | 7.465,783,73 | 7.465,783,73 | 4.961,759,87 | 4.961,759,87 | DISTRIBUIR | | 2.504,023,86 |
| 207002 | Filadelfia Acueducto | Administración de Sistemas de Información | 1301088 | Administración de Sistemas de Información | 846,315,43 | 846,315,43 | 562,461,23 | 562,461,23 | DISTRIBUIR | | 283,854,19 |
| 208002 | Guarínico Acueducto | Administración de Sistemas de Información | 1301088 | Administración de Sistemas de Información | 462,320,15 | 462,320,15 | 307,257,97 | 307,257,97 | DISTRIBUIR | | 155,062,18 |
| 209002 | Kilómetro 41 Acueducto | Administración de Sistemas de Información | 1301088 | Administración de Sistemas de Información | 347,375,86 | 347,375,86 | 230,866,00 | 230,866,00 | DISTRIBUIR | | 116,509,86 |
| 210002 | La Dorada Acueducto | Administración de Sistemas de Información | 1301088 | Administración de Sistemas de Información | 10.940,050,96 | 10.940,050,96 | 7.270,757,87 | 7.270,757,87 | DISTRIBUIR | | 3.669,293,09 |
| 211002 | Manzanares Acueducto | Administración de Sistemas de Información | 1301088 | Administración de Sistemas de Información | 1.455,113,24 | 1.455,113,24 | 967,068,26 | 967,068,26 | DISTRIBUIR | | 488,044,98 |
| 212002 | Marmato Acueducto | Administración de Sistemas de Información | 1301088 | Administración de Sistemas de Información | 652,537,67 | 652,537,67 | 433,676,54 | 433,676,54 | DISTRIBUIR | | 218,861,14 |
| 213002 | Marquetalia Acueducto | Administración de Sistemas de Información | 1301088 | Administración de Sistemas de Información | 1.253,706,44 | 1.253,706,44 | 833,213,30 | 833,213,30 | DISTRIBUIR | | 420,493,14 |
| 214002 | Marulanda Acueducto | Administración de Sistemas de Información | 1301088 | Administración de Sistemas de Información | 198,863,78 | 198,863,78 | 132,164,87 | 132,164,87 | DISTRIBUIR | | 66,698,91 |
| 215002 | Neira Acueducto | Administración de Sistemas de Información | 1301088 | Administración de Sistemas de Información | 2.071,540,10 | 2.071,540,10 | 1.376,745,55 | 1.376,745,55 | DISTRIBUIR | | 694,794,55 |
| 216002 | Palestina Acueducto | Administración de Sistemas de Información | 1301088 | Administración de Sistemas de Información | 1.048,739,43 | 1.048,739,43 | 696,992,22 | 696,992,22 | DISTRIBUIR | | 351,747,20 |
| 217002 | Risucio Acueducto | Administración de Sistemas de Información | 1301088 | Administración de Sistemas de Información | 3.318,634,71 | 3.318,634,71 | 2.205,564,63 | 2.205,564,63 | DISTRIBUIR | | 1.113,070,08 |
| 218002 | Risalda Acueducto | Administración de Sistemas de Información | 1301088 | Administración de Sistemas de Información | 1.204,371,95 | 1.204,371,95 | 800,425,60 | 800,425,60 | DISTRIBUIR | | 403,946,35 |
| 219002 | Solamina Acueducto | Administración de Sistemas de Información | 1301088 | Administración de Sistemas de Información | 1.960,156,04 | 1.960,156,04 | 1.302,719,70 | 1.302,719,70 | DISTRIBUIR | | 657,436,34 |
| 220002 | Samand Acueducto | Administración de Sistemas de Información | 1301088 | Administración de Sistemas de Información | 1.275,576,37 | 1.275,576,37 | 847,748,06 | 847,748,06 | DISTRIBUIR | | 427,828,32 |
| 221002 | San José Acueducto | Administración de Sistemas de Información | 1301088 | Administración de Sistemas de Información | 401,287,78 | 401,287,78 | 266,695,86 | 266,695,86 | DISTRIBUIR | | 134,591,92 |
| 222002 | Supla Acueducto | Administración de Sistemas de Información | 1301088 | Administración de Sistemas de Información | 2.806,471,46 | 2.806,471,46 | 1.865,180,94 | 1.865,180,94 | DISTRIBUIR | | 941,290,53 |
| 223002 | Victoria Acueducto | Administración de Sistemas de Información | 1301088 | Administración de Sistemas de Información | 902,261,76 | 902,261,76 | 599,643,16 | 599,643,16 | DISTRIBUIR | | 302,618,59 |
| 224002 | Viterbo Acueducto | Administración de Sistemas de Información | 1301088 | Administración de Sistemas de Información | 2.178,855,34 | 2.178,855,34 | 1.448,067,26 | 1.448,067,26 | DISTRIBUIR | | 730,788,08 |
| SUBTOTAL FACTURA PAG-1 | | | | | 49.310.080,00 | 49.310.080,00 | 32.771.479,17 | 32.771.479,17 | | | 16.538.600,83 |
| TOTAL FACTURA | | | | | 49.310.080,00 | 49.310.080,00 | 32.771.479,17 | 32.771.479,17 | | | 16.538.600,83 |

Fecha de Presentación

29/12/2023

Páginas

1

Fin

NOMBRE YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA
CARGO JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DATOS DEL SUPERVISOR

FIRMA

[Handwritten Signature]

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS – **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**
EN CALIDAD DE SUPERVISOR TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO
No 041 DE 2023

CERTIFICA QUE:

Revisados los documentos del Contratista SISTEMAS INTEGRALES LTDA con NIT.
800.243.576-5, manifiesto que la Empresa cumplió con las obligaciones estipuladas
mediante el contrato 041/2023

Para constancia se firma a los 29 días del mes de diciembre de 2023



YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA
Jefe Administrativa y Financiera

Bogotá, diciembre 15 de 2023.

Señores
Supervisores Contrato No. 041 de 2023.
EMPOCALDAS S.A ESP.
Manizales

Asunto: Remisión de documentos informe No. 11 de ejecución del contrato de prestación de servicios de computación en la nube No. 041 de 2023.

Cordial Saludo,

Para efectos de legalizar la novena (11^a) cuenta del contrato referido, me permito adjuntar los siguientes documentos:

- *Informe_parcial_11_Contrato_041_de_2023* (09 folios).
- Certificado de Aportes parafiscales SINTEG a la fecha (1 folio)
- Factura electrónica (01 folio)

Muchas Gracias por su atención;

Atentamente:



DANIEL SANTIAGO HILARION
Lider Gestión Administrativa
Sistemas integrales Ltda.- SINTEG

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO.

| | |
|-----------------------|---|
| ACTA PARCIAL | No. 11 <i>Servicios en la nube – Software como servicio periodo noviembre/diciembre de 2023.</i> |
| CONTRATO | No. 041 de 2023 |
| OBJETO | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA NUBE EN LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIOS (SaaS) PARA LA GESTION CONTABLE, PRESUPUESTAL, TESORERIA, FACTURACION ELECTRONICA, COMPRAS, COSTOS ABC, INVENTARIOS - ALMACEN, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, SISTEMA COMERCIAL, DE MANERA INTEGRAL PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. |
| CONTRATANTE | EMPOCALDAS S.A ESP. |
| CONTRATISTA | SISTEMAS INTEGRALES LTDA SINTEG. |
| SUPERVISORES | WILLIAM GERMAN MOLINA RUBIELA FONSECA ARIAS ESTEFANIA LONDOÑO OSORIO MARIA ALEJANDRA CLAVIJO HOYOS JOSÉ OSCAR BEDOYA AGUIRRE JHON JAIRO GARCIA OSPINA CARLOS SÁNCHEZ RENDÓN LUZ ENSUEÑO GARZON MARIN |
| DURACION | HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 |
| FECHA DE INCIO | 19 DE ENERO DE 2023 |
| FECHA DE ESTE INFORME | 15 DE DICIEMBRE DE 2023 |

Propósito del informe

El contrato 041 de 2023 tiene como objeto la "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA NUBE EN LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIOS (SaaS) PARA LA GESTION CONTABLE, PRESUPUESTAL, TESORERIA, FACTURACION ELECTRONICA, COMPRAS, COSTOS ABC, INVENTARIOS - ALMACEN, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, SISTEMA COMERCIAL, DE MANERA

PBX: (571) 6214240 Bogotá D.C. – Colombia

Email: comercial@solin.com.cowww.sinteg.com.co

¡Estamos certificados!



INTEGRAL PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.” Lo que implica que el CONTRATISTA adquiere la responsabilidad de mantener en una plataforma computacional en la nube (*SOLINcloud*), donde EMPOCALDAS tendrá acceso a un sistema de información que incluye los componentes funcionales, productos de del software o módulos de SOLIN, antes señalados con las características técnicas y operativas descritas en el alcance del contrato que nos ocupa.

La definición de servicios en la nube en la modalidad de “software como servicio” es lo suficientemente clara y específica para aclarar el alcance de los servicios que SISTEMAS INTEGRALES LTDA ofrece y presta a EMPOCALDAS SA. ESP, en el marco del desarrollo del contrato a que hacemos referencia en el presente informe, no obstante, intentamos en este ser específicos en la descripción de ellos.

Los productos de software SOLIN, están desde el comienzo del proyecto, ya desarrollados y sus características se ajustan a las necesidades de EMPOCALDAS, no obstante, los servicios incluidos en el contrato que nos ocupa tienen el alcance de realizar algunos ajustes a dichos productos, que no implican desarrollos de software estructurales, por lo que la Empresa, eventualmente, realiza solicitud de ajustes con las características anotadas.

La plataforma Computacional *SOLINcloud*, que soporta los servicios en la nube que usa EMPOCALDAS, adicional a los componentes funcionales del software SOLIN incluye, plataforma computacional para soportar el software, es decir, infraestructura de servidores de procesamiento, almacenamiento y de servicios. Adicionalmente, incluye, base de datos relacional que almacena la información de EMPOCALDAS y los servicios técnicos para configurar y administrar todos estos componentes.

Así las cosas, el presente informe tiene por objetivo presentar a la supervisión del contrato arriba señalado, un escrito correspondiente al informe parcial 11 del CONTRATISTA que enfatiza que se han prestado, durante el periodo *noviembre/diciembre* de 2023, los servicios en la nube contratados por EMPOCALDAS S.A. ESP. en el marco del contrato No. 041 de 2023.

Alcance y cumplimiento del objeto contractual

Como se señaló en el apartado anterior “LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA NUBE EN LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SaaS)...” tiene implícitos una serie de servicios que incluyen plataforma, es decir, componentes de hardware como servidores y consecuentemente procesamiento, almacenamiento; también componentes de software como bases de datos software de administración y gestión de servicios, software de gestión Empresarial SOLIN, servicios (soporte, capacitación, actualización) entre otros; todo dentro del tiempo de ejecución del proyecto.

SISTEMAS INTEGRALES LTDA – SINTEG, cumple el objeto contractual mediante la disposición de infraestructura en la nube consistente en servidores de alto rango que permiten a EMPOCALDAS realizar tareas de procesamiento de diversa índole en las diferentes áreas, comprometidas contractualmente, así mismo permiten la gestión y almacenamiento de la información en servidores de base de datos donde se almacena la data soportada con la base de datos MS SQL Server, una de las más seguras y mejor respaldadas del mercado.

PBX: (571) 6214240 Bogotá D.C. – Colombia

Email: comercial@solin.com.co

www.sinteg.com.co

¡Estamos certificados!



El software de gestión, como es ampliamente conocido, que usa EMPOCALDAS, soportado en el contrato es el sistema SOLIN – Solución Integral, que se ha perfilado en diversas características para que se ajuste, de manera adecuada a las necesidades particulares de La Empresa. Estas particularidades se han acoplado, fundamentalmente mediante la parametrización de los procesos en diferentes áreas y en menor proporción mediante ajustes en algunos procesos, formularios e informes que se han realizado al producto de software mediante el uso de las características y servicios de fábrica de software de SINTEG.

Así las cosas, EMPOCALDAS ha venido usando y usa la plataforma SOLINcloud, que gestiona y respalda SINTEG como herramienta principal en la ejecución del contrato arriba mencionado. La plataforma como lo mencionamos en el párrafo anterior tiene componentes de hardware, de software de administración de recursos de hardware y de base de datos propiedad de proveedores de SINTEG, así como el sistema de gestión Empresarial SOLIN, marca registrada en Colombia a nombre de SINTEG, de acuerdo con la normatividad vigente en el país.

Estado del uso de la Plataforma y Proceso comercial incluido Registro y Liquidación de facturas.

A la fecha, diciembre 15 de 2023, y de manera ininterrumpida, EMPOCALDAS continúa usando para todos sus procesos de gestión comercial que así lo ameritan, la plataforma *SOLINcloud*. Los usuarios y funcionarios de las diversas áreas de la Empresa involucrados en el proyecto son autónomos en la realización de los diversos procesos. Las tareas que se deben ejecutar por funcionarios en la sede Central de la Empresa en la ciudad de Manizales se ejecutan de manera correcta y eficiente por los responsables de ellas. Igual situación acontece con los funcionarios que requieren el uso de la plataforma en todas y cada una de las 24 seccionales, ellos también se han apropiado de sus procesos en el sistema y desde los municipios realizan de manera autónoma las actividades propias de sus funciones, ingresando al sistema desde sus puestos de trabajo.

Disposición para EMPOCALDAS de la Plataforma SOLINcloud.

Durante el periodo a que hace referencia el presente informe y desde el inicio del contrato, EMPOCALDAS, a través de sus funcionarios encargados del proceso comercial, tanto en Manizales como en todas y cada una de las seccionales, ha tenido a su disposición la plataforma *SOLINcloud* donde encuentran disponibles todos los elementos y componentes funcionales relacionados en el contrato y en la propuesta No. PR-22-0960 de diciembre 22 de 2022, concretamente en el alcance de los “servicios de software ofrecidos” donde, se relacionan todos los componentes de la plataforma disponibles que hacen parte del acuerdo contractual. Es decir, la plataforma *SOLINcloud* ha estado totalmente disponibles para el uso de EMPOCALDAS que ha podido accederla tanto desde Manizales como desde todas las seccionales sin restricciones con una disponibilidad 7x24, tal como corresponde a nuestro compromiso contractual.

De igual manera han estado disponibles para el uso de los funcionarios encargados de los procesos, las APP móviles para las tareas de lecturas, suspensiones, reconexiones y cortes. Estas aplicaciones que SINTEG publica en la tienda de *Play Store*, han venido siendo objeto de diversas actualizaciones ante solicitudes de ajustes y adiciones por parte de EMPOCALDAS.

PBX: (571) 6214240 Bogotá D.C. – Colombia

Email: comercial@solin.com.co

www.sinteg.com.co

¡Estamos certificados!



Uso de la Plataforma para la Gestión Contable, presupuestal y administrativa.

Con el inicio del presente año, se iniciaron las actividades con las aplicaciones que corresponden a las áreas contable, administrativas y financieras, ha sido un reto importante, fundamentalmente, la integración de estos productos con las del área comercial, reto que hemos asumido con el compromiso, dedicación y gran actitud por parte de los funcionarios de EMPOCALDAS encargados de la gestión al interior de la Empresa.

De igual manera, ha sido un reto especial la definición y afinamiento de la integración entre el sistema comercial y el sistema contable, y consecuentemente el presupuesto. La tarea tenía cierta complejidad en la medida que el modelo de integración, que se realiza por concepto y debe tener en cuenta todos los movimientos, documentos generados en el proceso comercial, es diferente en varios aspectos, para cada una de las seccionales; de tal manera que hubo que crear veinticuatro modelos (24) con las implicaciones en definición, ajustes y pruebas que esto conlleva. No obstante, luego de largas jornadas de trabajo, a la fecha los modelos de integración para el área comercial están definidos y productivos.

Es de anotar, que como en el caso de la plataforma para la gestión comercial, EMPOCALDAS, ha tenido a su disposición, desde el inicio del proyecto y de manera ininterrumpida, incluido el periodo a que hace referencia el presente informe, la plataforma para la gestión del sistema Contable presupuestal y administrativa con los componentes señalados en el acuerdo contractual referenciado.

Servicios de soporte, actualización y mantenimiento

En el periodo informado mediante el presente documento, como durante el desarrollo de todo el proyecto, se han atendido diversas solicitudes que tiene que ver con el servicio comprometido dentro del alcance del contrato como fueron:

Relación de Actividades en la Mesa de ayuda (Actualizado con corte 20/11/2023)

| Fecha | Funcionario atendido | Medio de atención | Descripción |
|------------|-------------------------------|-----------------------------------|--|
| 23/11/2023 | Área: Atención al usuario PQR | Mesa de ayuda – Ticket #1795/2023 | Se reporta error en em módulo de PQRs. La incidencia ha sido recibida y se encuentra en proceso de revisión. |
| 23/11/2023 | Área: Atención al usuario PQR | Mesa de ayuda- Ticket #1796/2023 | Se reporta una falla en el reporte al SUI de PQR, donde reporta un código DANE diferente en algunos municipios. Se procede a publicar la versión 3.1.0.352 para Empocaldas en donde queda solucionado el error del reporte al SUI. |
| 23/11/2023 | Área: Inventarios | Mesa de ayuda- Ticket #1799/2023 | Se solicita información con relación a los cierres mensuales (Si son automáticos) y capacitación para realizar los mismos. |

| | | | |
|------------|---|----------|--|
| 27/11/2023 | Lina Martínez – área de facturación | WhatsApp | vía WhatsApp la usuaria solicita validación para aplicar el valor de un saldo a favor existente a un acuerdo de pago, revisado el caso y aclaradas dudas con la coordinación de Soporte la opción más valida es: refinanciar el acuerdo de pago a una cuota por la ruta COMERCIAL > CARTERA > Procesos > Procesos de cartera > Refinanciar conceptos, el tema es que al ya estar abierto el periodo 202311 la refinanciación se debe hacer desde ese periodo y tendrán que esperar al proceso de facturación de dicho periodo para ver el efecto del movimiento, el hacer una factura parcial por el valor del saldo a favor no tendrá efecto. |
| 29/11/2023 | Sergio | Teams | Se realizó conexión con el funcionario donde se revisó los elementos de las cuentas auxiliares contabilidad con el informe actual de del Módulo PPE, se envió la revisión a la Ingeniera Nancy. |
| 5/12/2023 | Estefanía | Teams | Se hizo revisión del Balance de 2022 y Balance 2023 |
| 6/12/2023 | Estefanía | Teams | Se realizo conexión con Empocaldas, donde la funcionaria mostro el error que estaba teniendo en cuenta 24904602, no estaba pasando los terceros al saldo inicial de 2023, se hizo la revisión con el Balance de diciembre de 2022 y se evidencio que no quedó con los terceros esa cuenta, por eso no se reflejaba en el Balance de enero de 2023, se dio la instrucción de volver a guardar el documento de saldos iniciales, recalcular en diciembre y trasladar saldos. |
| 7/12/2023 | Estefanía | Teams | Se hizo conexión con la funcionaria, donde solicitaba soporte porque no aparecen los tercero de la cuenta 24904602, se le había indicado que debía volver a guardar el documento de saldos iniciales, recalcular en diciembre de 2022 y volver a trasladar los saldos a enero de 2023, no funcionaba el proceso , seguía sin salir los terceros, se encontró el error en la creación de la cuenta, no estaba ,marcado lleva saldos por tercero, la funcionaria lo marco, volvió a hacer el paso a paso indicado y se solucionó la solicitud. |

Estas fueron actividades adicionales que corresponden a servicios incluidos en los servicioc en la nueve en la modalidad de software como servicio, objeto del contrato-

Actividades de atención presencial

En cumplimiento de requerimiento de atención presencial, solicitada por EMPOCALDAS, se reunieron en mesa de trabajo concertada por las partes con anterioridad, los días 12 y 13 de diciembre, en las oficinas de SINTEG de la ciudad de Bogotá los funcionarios; Estefanía Londoño y Andrés Felipe Taba, contadora y Gerente de EMPOCALDAS con Nancy Sánchez, Cristian Brochero y Salvador Brochero, los dos primeros, personal técnico a cargo del proyecto y el tercero Gerente de SISTEMAS INTEGRALES, para evaluar diversos aspectos del contrato en cuestión.

Como resumen de las tareas técnicas adelantadas señalamos:

- Se realiza revisión de las órdenes de pago que no tienen causación, se desarrolla proceso nuevo
- que permite elaborar dos tipos de órdenes de pago indicándole a la Usuaría la forma de realizar el proceso para elaborar el documento.
- Se procede a entrega reporte de egresos para que el usuario los relacione en Excel con la ORR con el fin de subir masivamente las ordenes que no incluidos.
- Se realiza revisión del proceso de RADIÁN, se procedió a verificar la llegada de las facturas de forma automática para lo cual se procedió a realizar la configuración en el correo electrónico de las facturas con el fin que redireccionara las facturas a la aplicación del RADIÁN.
- Se realizaron varias pruebas, en el tema de RADIÁN, con algunas facturas se entrega al usuario de facturación electrónica con el fin que continúe con el proceso.
- Se realizó la revisión del proceso de depreciación de Propiedad Planta y Equipo verificando que la depreciación se realice a conformidad.
- se entrega al usuario encargado del proceso para que continúe con las revisiones y demás depreciaciones del año.
- Se verifica el reporte auxiliar de contabilidad el cual presentaba la palabra NULL en lugar del valor correcto de saldo inicial, se valida con el usuario.
- Se verifica la cuenta 1685 la cual no tenía la naturaleza correcta en la creación, se realiza corrección y se verifica con el balance.
- Se realiza reclasificación de las cuentas del ingreso que llegan del módulo comercial con el documento de modificaciones con el fin que apliquen a la cuenta de devoluciones.

Quedan como actividades pendientes para los próximos días:

- Reporte de Inventarios para conciliar con contabilidad que traiga documento, bodega, saldo inicial, saldo final y movimientos.
- Reporte de costos ABC el cual no trae todas las cuentas distribuidas.
- Por parte de EMPOCALDAS entrega del archivo de los egresos Vs órdenes de pago.

Con los resultados señalados anteriormente se dio por concluida la mesa de trabajo arriba señalada con el compromiso del finiquito de los tres aspectos pendientes por las dos partes.

PBX: (571) 6214240 Bogotá D.C. – Colombia

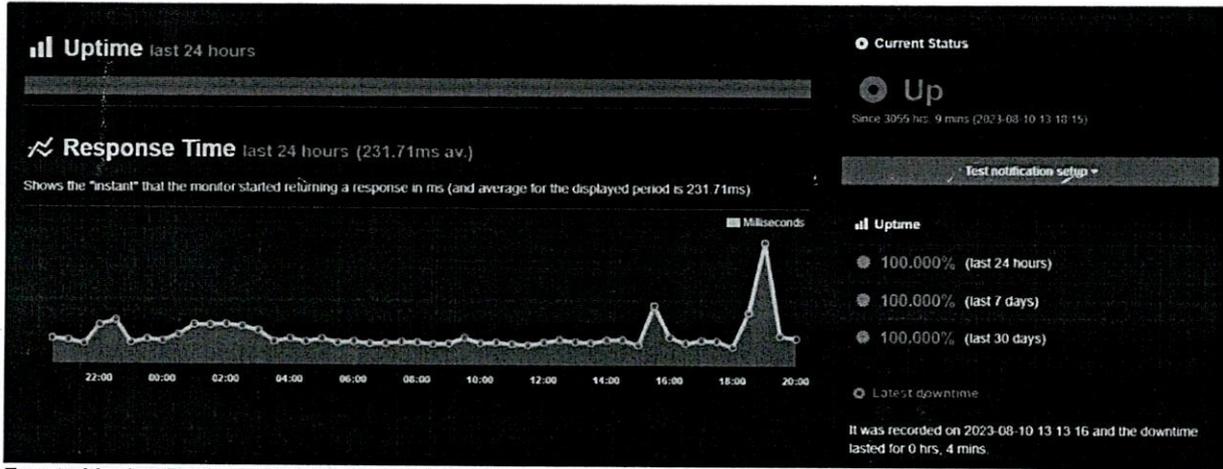
Email: comercial@solin.com.co

www.sinteg.com.co

¡Estamos certificados!



Estadísticas de Disponibilidad del servicio



Fuente Monitor BackEnd Services – 15-12-2023

La gráfica anterior corresponde a la consulta de monitor de las fallas o indisponibilidades del servicio durante el último mes. En ella se puede observar un excelente comportamiento de la plataforma, se muestra una disponibilidad del 100% las últimas 24 horas, 100% en los últimos 7 días y un 100% en los últimos 30 días. Es decir, no existe indisponibilidad de ningún servicio en el último mes de operaciones de la plataforma que nos ocupa.

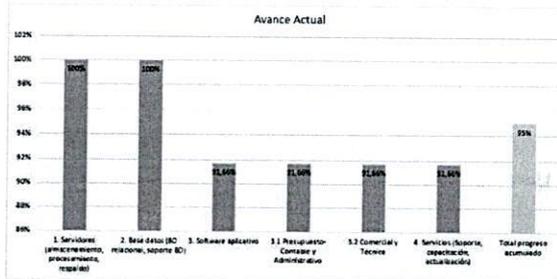
Lo anterior respalda nuestra constante afirmación en torno al servicio con excelente disponibilidad y eficiencia que SINTEG ofrece a EMPOCALDAS en el marco del contrato de *prestación de servicios en la nube* No. 041 de 2023.

Estado de avance del proyecto a la fecha



Fecha del informe: 15/12/2023
 Fecha de inicio del contrato: 1/01/2023
 Días transcurridos: 349

| SAAS EMPOCALDAS S.A ESP. | | |
|---|---------------------|---------------|
| Categoría | Porcentaje proyecto | Avance Actual |
| 1. Servidores (almacenamiento, procesamiento, respaldo) | 20,00% | 100% |
| 2. Base datos (BD relacional, soporte BD) | 20,00% | 100% |
| 3. Software aplicativo | 40,00% | 91,66% |
| 3.1 Presupuesto-Contable y Administrativo | 35,00% | 91,66% |
| 3.2 Comercial y Técnica | 65,00% | 91,66% |
| 4. Servicios (Soporte, capacitación, actualización) | 20,00% | 91,66% |
| Total progreso acumulado | | 95,00% |



La gráfica muestra un resumen de los servicios contratados por EMPOCALDAS mediante el contrato 041 de 2023, particularmente, visualiza el estado de los servicios durante y al final del periodo *noviembre/diciembre* PBX: (571) 6214240 Bogotá D.C. – Colombia

Email: comercial@solin.com.co

www.sinteg.com.co

¡Estamos certificados!



de 2023, periodo que informamos mediante el presente documento. El 95% del avance actual, mostrado en las barras azules corresponde a la disponibilidad permanente del servicio a la fecha a un mes de terminación del proyecto. El 95% de la barra a la derecha de color verde, es explícita y, efectivamente, corresponde al porcentaje de ejecución de todo el proyecto, es decir los días transcurridos (348) del año.

El análisis tiene como fecha de corte el 15/12/2023 y hace consideraciones ajustadas al objeto y alcance del proyecto como son dividir el proyecto en cuatro (4) categorías que constituyen los grupos de obligaciones contractuales en términos de los servicios pactados como lo son: Servidores, Bases de Datos; Software aplicativo (que dividimos en dos (2) subcategorías) y servicios. A su vez a cada categoría o grupo de obligaciones asignamos un porcentaje de peso, por su incidencia en el proyecto.

Hacemos énfasis en que cada grupo de servicios es vital para el desarrollo del proyecto puesto que el objeto no se cumple con la ausencia de cualquiera de ellas, no obstante, damos el mayor peso al software aplicativo y dentro de él al sistema de gestión comercial.

Es necesario clarificar que SOLIN es un sistema ya desarrollado que se usa desde hace años en docenas de Empresas de Servicios públicos del sector de Agua Potable y Saneamiento básico. Pueden existir funcionalidades disponibles en la aplicación y que hacen parte del alcance contractual en las obligaciones del CONTRATISTA y que por diversos motivos EMPOCALDAS no usa en la actualidad (No aplica, hace parte de una tarea posterior para la Empresa, los usuarios no desean usarla, etc), estos casos los calificamos como cumplimiento en un 100% de parte de SINTEG por obvias razones.

Servicios incluidos

El contrato 041 de 2023, referenciado en el presente documento y que tiene como objeto la *prestación de servicios en la nube en la modalidad de software como servicio SaaS*, contempla en su alcance la prestación de servicios para garantizar el normal y permanente con uso de la plataforma y así asegurar las operaciones *"contables, presupuestales, de tesorería, facturación electrónica, compras, costos ABC, inventarios -almacén, propiedad, planta y equipo, comerciales, de manera integral para EMPOCALDAS"*.

Estos servicios, que, como afirmamos al inicio del presente informe, la definición de servicios en la nube en la modalidad de "software como servicio" es lo suficientemente clara y específica para aclarar el alcance de los servicios, pero para ser aún más específicos podemos señalar que incluyen capacitación y entrenamiento y/o refuerzos en capacitación, adaptación o ajustes de funcionalidades sin adiciones o cambios estructurales, soporte técnico remoto permanente, Actualización por cambios de norma y por versiones nuevas liberadas; están y han estado disponibles para la Empresa que mantiene permanente contacto con los consultores de SINTEG quienes prestan los servicios que requieran los funcionarios de EMPOCALDAS involucrados en el proyecto. De igual manera EMPOCALDAS usa las más recientes versiones del sistema de información, disponible siempre en la plataforma *SOLINcloud*, lo que asegura la constante actualización del sistema que soporta sus operaciones.

La constante interacción de los funcionarios encargados de los procesos con los consultores de SINTEG, responsables del proyecto, se realiza, en coherencia con el alcance contractual, de manera remota usando diversas herramientas tecnológicas que incluyen la mesa de ayuda, disponible de manera permanente para

PBX: (571) 6214240 Bogotá D.C. – Colombia

Email: comercial@solin.com.co

www.sinteg.com.co

¡Estamos certificados!



que allí registren las incidencias que eventualmente se presente, correo electrónico, conferencias o reuniones por la plataforma MS Teams, llamadas telefónicas y/o Chats.

Finalmente, queremos enfatizar sobre el cabal cumplimiento, en el periodo informado, que ha tenido el objeto contractual señalado, es decir, "la prestación de los servicios en la nube en la modalidad de software como servicio..." se prestó de manera estricta, los funcionarios siempre tuvieron acceso sin restricciones de orden técnico y no se registraron alteraciones que impidieran el acceso de los ellos a la plataforma, así como ninguna indisponibilidad, restricción, ni "caída" de la misma.

Atentamente;



SALVADOR BROCHERO ESCOBAR
Gerente y Representante Legal
SISTEMAS INTEGRALES LTDA.

Anexos: *Certificado de Aportes parafiscales SINTEG a la fecha
Factura electrónica de SINTEG*

CERTIFICACIÓN

En mi carácter de Gerente y Representante Legal de la firma SISTEMAS INTEGRALES LTDA, NIT. 800.243.576-5, me permito certificar, bajo la gravedad de juramento, que esta compañía ha realizado y realiza los pagos que le corresponden al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes al SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Caja de Compensación Familia, encontrándose a la fecha a paz y salvo por dichos conceptos.

Se expide la presente a los quince (15) días del mes de diciembre de 2023, en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2.002, con destino a EMPOCALDAS S.A ESP.

Atentamente;



SALVADOR BROCHERO ESCOBAR
Representante Legal
SISTEMAS INTEGRALES LTDA.



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FES894

FECHA EMISIÓN 15/12/2023



RÉGIMEN CONTABLE Impuesto sobre las ventas – IVA

Nit 800243576
Dirección CR 21 A 82 16
Responsabilidad Fiscal R-99-PN

No somos autorretenedores de renta
ICA Actividad Económica 7220

Resolución DIAN N° 18764048577791 autorizada del 653 al 1000 con vigencia 5/05/2024

DATOS DOCUMENTO

| | | | |
|-------------------|--|------------------------|------------------------|
| CLIENTE | EMPOCALDAS S.A. ESP | NIT/CEDULA | 890803239 |
| DIRECCIÓN | CR 23 No. 75-82 BRR MILAN | CIUDAD | MANIZALES |
| TELÉFONO | (096)8867080 | EMAIL | empo@empocaldas.com.co |
| FORMA DE PAGO | Contado | MEDIO DE PAGO | Débito Ahorro |
| FECHA VENCIMIENTO | 22/12/2023 | RESPONSABILIDAD FISCAL | R-99-PN |
| CUFE | 1bcd7b933c353610c1e308d822f3144b864d0e06b74ae5045963b92845282b19f36e19036d7e1fe391222892f0343305 | | |

Factura software propio

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | DESCUENTO | IVA | TOTAL ITEM |
|--------|--|----------|----------------|-----------|------|---------------|
| REMOTO | PRESTACION DE SERVICIOS EN LA NUBE EN LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO SaaS PARA LA GESTION CONTABLE, PRESUPUESTAL, TESORERIA, FACTURACION ELECTRONICA, COMPRAS, COSTOS ABC, INVENTARIOS - ALMACEN, PPE, SISTEMA COMERCIAL, DE MANERA INTEGRAL | 1.00 | 49,310,080.00 | 0.00 | 0.00 | 49,310,080.00 |

NOTAS

ACTA PARCIAL 11 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA NUBE NO. 041 DE 2023 - SERVICIO EXCLUIDO DE IVA SEGUN ART 476 E.T.

TOTALES

| | | | |
|---|--------------|----|---------------|
| VALOR EN LETRAS | SUBTOTAL | \$ | 49,310,080.00 |
| CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL OCHENTA PESOS M/CTE. | IVA(+) | \$ | 0.00 |
| | RETENCION(-) | \$ | 0.00 |
| | ICA(-) | \$ | 0.00 |
| | TOTAL | \$ | 49,310,080.00 |



Empocaldas @empocaldas_oficial
 empo@empocaldas.com.co
 www.empocaldas.com.co

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P.
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL
 NUMERO: 154

EXPEDICION DEL CDP: 13/01/2023
 CERTIFICADO DISPONIBILIDAD : 0073

COMPROMISO QUE AMPARA: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°041 DE 2023 CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LA NUBE EN LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIOS (SAAS) DIFERENTES DEPENDENCIAS

BENEFICIARIO: SISTEMAS INTERGRALES LTDA
 NIT: 800.243.576

Con el presente acto administrativo se afectan las apropiaciones y no serán utilizadas en otro fin.

RUBRO DE APROPIACIÓN

DESCRIPCIÓN

VALOR

212020200806

SISTEMATIZACION

591.720.960

TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

591.720.960

PLAZO DE EJECUCION 360 DIAS

JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
 Jefe Sección Presupuesto

Buen día, envió pantallazo donde ese evidencia que las facturas se encuentran en la plataforma de la DIAN.

Este documento le sirve como certificado de existencia

15-12-2023 15-12-2023 FES FES894 Factura electrónica 800243576 SISTEMAS INTEGRAL... 890803239 EMPOCALDAS S.A. ESP Aprobado con notificación ● Factura Electrónica 549,310,060



EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
NIT 890.803.239-9
CAUSACION CONTABLE

CODIGO: GF-R-204
FECHA VIGENCIA: 2023-01-01
VERSION: 01
Página: 1 de 1

FECHA DE DOCUMENTO : 29/12/2023

DOCUMENTO : CAUSACION CONTABLE

Nro : 1539

| | | | | |
|------------|--------------------------|-----------|--------------------|---|
| NOMBRE: | Sistemas Integrales Ltda | NIT: | 800243576 | 5 |
| DOMICILIO: | CARRERA 21 A No 82 - 16 | TELEFONO: | 6016214240 | |
| | | MAIL: | solin@solin.com.co | |

DESCRIPCION: ACTA 11 CONT 41/23 RPP/ 154-CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LA NUBE EN LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIOS (SAAS) PARA GESTION CONTABLE, PRESUPUESTAL, TESORERIA, FACTURACION ELECTRONICA Y OTROS

| CODIGO | CONCEPTO | CENTRO | DOC | DEBITOS | CREDITOS |
|--------------|----------------------------|--------|------|---------------|---------------|
| 51111507 | SOFTWARE Y HARDWARE | 101001 | | 49,310,080.00 | |
| 24369002 | LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE | | | | 1,725,853.00 |
| 24072201 | ESTAMPILLA PRODESARROLLO | | | | 493,000.00 |
| 24072202 | ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD | | | | 986,000.00 |
| 24072203 | ESTAMPILLA PROHOSPITAL | | | | 493,000.00 |
| 24072204 | ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR | | | | 1,479,000.00 |
| 24905801 | ARRENDAMIENTO OPERATIVO | | 1539 | | 44,133,227.00 |
| TOTAL | | | | 49,310,080.00 | 49,310,080.00 |

Elaboro:

BEATRIZ ELENA ARISTIZABAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Aprobo:

JOHN JAIRO GARCIA OSPINA
JEFE SECCION TESORERIA